



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

5660

*Notificación relativa al acuerdo del Consejo de Administración de 28 de febrero de 2013, por el que se inicia el expediente de abandono de la embarcación JEAN matricula 5-MH1-1884 en el Puerto de Fornells.*

Al haberse intentado infructuosamente la notificación personal de esta resolución al titular de la citada embarcación y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears en fecha 28 de febrero de 2013 ha acordado:

**Primero.** Iniciar el procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación "JEAN" matricula 5MHI-1884, titularidad de la Sra.Laura Ann Fayle por ocupar las instalaciones del dominio público portuario del Puerto de Fornells más de seis meses, sin ninguna actividad apreciable exteriormente y sin que su titular haya abonado las tasas correspondientes.

**Segundo.-** Notificar esta resolución al interesado tal como dispone el artículo 98 del citado Decreto 11/2011 de 18 de febrero y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJPAC, dando vista del expediente durante un plazo de quince días hábiles para que pueda formular las alegaciones y presentar los documentos que considere oportunos.

Palma

**El Director-Gerente de Ports de les Illes Balears**

Daniel Ramis Melero

